



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2026, en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos, C.P. 62590; se encuentran reunidos los servidores públicos y el Área Requiriente de conformidad con los artículos 30 fracción IV y 24 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en adelante "Los Lineamientos", así como lo previsto en el numeral 23 de las bases, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Derivado de la solicitud del Área Requiriente, con fecha 26 de febrero de 2026, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos (en adelante el Comité), mediante el acuerdo número **ACUERDO: CAEAYCByS-FG/03EXT/03/26-02-2026**, aprobaron las invitaciones y las bases del procedimiento de **Invitación Nacional a cuando menos tres personas número FGEM-ICTP-01-2026**, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Sistema de Enfriamiento del Edificio Principal del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.

Con fecha 26 de febrero de 2026, se publicó en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos, las invitaciones, referente a la **Invitación Nacional a cuando menos tres personas número FGEM-ICTP-01-2026**.

Con fecha 09 de marzo de 2026 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, no recibiendo preguntas por parte de los oferentes: **BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, quienes a pesar de haber comprado las bases de la citada invitación en tiempo y forma no mandaron preguntas, tal como lo indica los puntos 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación.

Con fecha 13 de marzo de 2026, se llevó a cabo el acto de Registro de Oferentes, Presentación y Apertura de Proposiciones, a la cual asistieron los oferentes **BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, declarándose **DESIERTA** la invitación al no cumplir con los requisitos señalados en las bases, lo anterior de conformidad al artículo 47 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Con fecha 06 de abril de 2026, se publicó en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos, las invitaciones, referente a la **Invitación Nacional a cuando menos tres personas número FGEM-ICTP-02-2026, segunda invitación para la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Sistema de Enfriamiento del Edificio Principal del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado**. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de "Los Lineamientos" el cual establece que: Declarado desierto el procedimiento se podrá realizar una segunda invitación sin necesidad de someter su procedencia al Comité.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fecha 20 de abril de 2026 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, no recibándose preguntas por parte de los oferentes: **BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, quienes a pesar de haber comprado las bases de la citada invitación en tiempo y forma no mandaron preguntas, tal como lo indica los puntos 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación

Con fecha 22 de abril de 2026, se llevó a cabo el acto de Registro de Oferentes, Presentación y Apertura de Proposiciones, a la cual asistieron los oferentes **BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** Lo anterior, con la finalidad de realizar el acto de entrega de su oferta técnica y económica, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales del 13 al 17 de las bases de la **Invitación Nacional a cuando menos tres personas número FGEM-ICTP-02-2026, segunda invitación para la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Sistema de Enfriamiento del Edificio Principal del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.**

En ese acto, tres miembros del Comité y un oferente rubricaron una vez abiertos los sobres que presentan los licitantes participantes y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante del oferente: BLACK WALL, S.A. DE C.V., entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del oferente, hace entrega del documento, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. VICTOR ROSAS CASTILLO**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente invitación. Así mismo presenta copia del pago de las bases, conforme a lo solicitado en el numeral 13.4; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado entregará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**A CONTINUACIÓN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE:
BLACK WALL, S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN	PRESENTA	
				SI	NO
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del oferente.	2	Punto 14.1.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	4		X	
	Propuesta Técnica	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se presta conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad	A	Inciso A)	X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	el SERVICIO que integra su oferta y las características técnicas del mismo, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del oferente, firmada, con el sello de la empresa y foliadas en todas las hojas que la integran, presentada en carpeta lefort o folder con broche tipo baco o similar y en archivo electrónico en una USB con una etiqueta que la identifique, en formato PDF (haciendo la aclaración que estos deberán de estar escaneados en PDF, en la misma forma como se presenten en la carpeta, es decir con la información de la empresa y firmados), con el objeto de agilizar la revisión, <u>se solicita no utilizar protectores hojas de plástico.</u>				
4	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del oferente en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 28 fracción VIII y 26 de los Lineamientos y 100 de la Ley.	C	Inciso C)	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del oferente, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad aplicable; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	X	
7	Presentar copia del oficio de invitación a participar en la presente invitación, emitido por la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación del SERVICIO objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases.	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el SERVICIO ofertado cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 y 12.1 y conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma	H	Inciso H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega en forma total y oportuna del SERVICIO que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 "Anexo Técnico" , dentro de plazo establecido en el punto 11.2. de las bases	I	Inciso I)	X	
12	Carta en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, la Ley y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases	J	Inciso J)	X	
13	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, dentro del plazo no mayor a diez días naturales, conforme a lo establecido en el punto 12.1 de las presentes bases	K	Inciso K)	X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

14	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente liga: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx (anexando la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la cual deberá de anexar como documento comprobatorio de lo solicitado).	L	Inciso L)	X	
15	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado a tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación	M	Inciso M)	X	
16	Presentar Registro Patronal ante el IMSS, y documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales, con vigencia no mayor a 15 días naturales a la apertura de proposiciones, que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, o en su caso, tratándose de personas físicas, presentar carta original en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, deberá presentar la opinión de cumplimiento positivo vigente ante el INFONAVIT.	N	Inciso N)	X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual el oferente manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición	O	Inciso O)	X	
18	Carta en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por la Fiscalía General del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad.	P	Inciso P)	X	
19	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado con la PARTIDA ÚNICA, se compromete a entregar el SERVICIO , conforme a lo solicitado en las bases de la presente invitación.	Q	Inciso Q)	X	
20	Carta en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, y a falta de estas, las normas internacionales o en su caso con las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad.	R	Inciso R)	X	
21	Deberá de presentar constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos del Estado de Morelos	S	Inciso S)	X	
22	PROPUESTA ECONÓMICA		Punto 17.2.		
	Propuesta Económica de EL SERVICIO que oferta.			X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A CONTINUACIÓN, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE:
BLACK WALL, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EVAPORADORAS DE AIRE TIPO FAN&COIL, 1, 2 Y 3 T.R (TONELADAS DE REFRIGERACION).	SERVICIO	1	\$535,616.50	\$535,616.50
	2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÍNEA DE DISTRIBUCION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA HELEDA EN DE EVAPORADORAS TIPO FAN&COIL.	SERVICIO	1	\$706,885.99	\$706,885.99
	3		SUMINISTRO, INSTALACION Y FABRICACION DE ALIMENTACION GENERAL DE AGUA HELADA DE EQUIPO CONDENSADORAS TIPO CHILLERA BASE DE TUBERÍAS DE PPR.	SERVICIO	1	\$803,650.30	\$803,650.30
	4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER MARCA CARRIER MODELO: 30RAP0405DA00100, 208/230 VAC, 60 HZS, CON 2 COMPRESORES DE 3HP, CON 3 MOTORES/VENTILADORES DE 3HP, 60HZS, 208/230 VCA Y UNA FUENTE DE ALIMENTACION PRINCIPAL DE TRIFASICA 3FASES-3HILOS 187/253 VCA Y UN AMPERAJE MÍNIMO DEL CIRCUITO DE 197.8 AMPERES Y MÁXIMO	SERVICIO	2	\$225,630.50	\$451261.00



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			DE 225 AMPERES				
SUBTOTAL							\$2,497,413.79
IVA							\$399,586.21
TOTAL							\$2,897,000.00

Importe con letra: (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

2.- La representante del oferente: **MO SELL, S.A. DE C.V.**, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del oferente, hace entrega del documento, mediante el cual presenta escrito en el que la **C. ALICIA GONZÁLEZ GUZMÁN** manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente invitación. Así mismo presenta copia del pago de las bases, conforme a lo solicitado en el numeral 13.4; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado entregará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**A CONTINUACIÓN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE:
MO SELL, S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN	PRESENTA	
				SI	NO
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del oferente.	2	Punto 14.1.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	4		X	
	Propuesta Técnica	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se presta conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integra su oferta y las características técnicas del mismo, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del oferente, firmada, con el sello de la empresa y foliadas en todas las hojas que la integran, presentada en carpeta lefort o folder con broche tipo baco o similar y en archivo electrónico en una USB con una etiqueta que la identifique, en formato PDF (haciendo la aclaración que estos deberán de estar escaneados en PDF, en la misma forma como se presenten en la carpeta, es decir con la información de la empresa y firmados), con el objeto de agilizar la revisión, <u>se solicita no utilizar protectores hojas de plástico.</u>	A	Inciso A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

5	Carta compromiso en papel membretado del oferente en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 28 fracción VIII y 26 de los Lineamientos y 100 de la Ley.	C	Inciso C)	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del oferente, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad aplicable; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	X	
7	Presentar copia del oficio de invitación a participar en la presente invitación, emitido por la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación del SERVICIO objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases.	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el SERVICIO ofertado cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 y 12.1 y conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma	H	Inciso H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega en forma total y oportuna del SERVICIO que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 "Anexo Técnico" , dentro de plazo establecido en el punto 11.2. de las bases	I	Inciso I)	X	
12	Carta en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, la Ley y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases	J	Inciso J)	X	
13	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, dentro del plazo no mayor a diez días naturales, conforme a lo establecido en el punto 12.1 de las presentes bases	K	Inciso K)	X	
14	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente liga: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx (anexando la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la cual deberá de anexar como documento comprobatorio de lo solicitado).	L	Inciso L)	X	
15	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro	M	Inciso M)	X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación					
16	Presentar Registro Patronal ante el IMSS, y documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales, con vigencia no mayor a 15 días naturales a la apertura de proposiciones, que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, o en su caso, tratándose de personas físicas, presentar carta original en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, deberá presentar la opinión de cumplimiento positivo vigente ante el INFONAVIT.	N	Inciso N)	X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual el oferente manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición	O	Inciso O)	X	
18	Carta en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por la Fiscalía General del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad.	P	Inciso P)	X	
19	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado con la PARTIDA ÚNICA, se compromete a entregar el SERVICIO , conforme a lo solicitado en las bases de la presente invitación.	Q	Inciso Q)	X	
20	Carta en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, y a falta de estas, las normas internacionales o en su caso con las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad.	R	Inciso R)	X	
21	Deberá de presentar constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos del Estado de Morelos	S	Inciso S)	X	
22	PROPUESTA ECONÓMICA		Punto 17.2.		
	Propuesta Económica de EL SERVICIO que oferta.			X	

**A CONTINUACIÓN, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE:
MO SELL, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	RENLÓN	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EVAPORADORAS DE	SERVICIO	1	\$531,503.03	\$531,503.03



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.	AIRE TIPO FAN&COIL, 1, 2 Y 3 T.R (TONELADAS DE REFRIGERACION).					
2			SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÍNEA DE DISTRIBUCION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA HELEDA EN DE EVAPORADORAS TIPO FAN&COIL.	SERVICIO	1	\$718,541.98	\$718,541.98	
3			SUMINISTRO, INSTALACION Y FABRICACION DE ALIMENTACION GENERAL DE AGUA HELADA DE EQUIPO CONDENSADORAS TIPO CHILLERA BASE DE TUBERÍAS DE PPR.	SERVICIO	1	\$795,311.65	\$795311.65	
4			SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER MARCA CARRIER MODELO: 30RAP0405DA00100, 208/230 VAC, 60 HZS, CON 2 COMPRESORES DE 3HP, CON 3 MOTORES/VENTILADORES DE 3HP, 60HZS, 208/230 VCA Y UNA FUENTE DE ALIMENTACION PRINCIPAL DE TRIFASICA 3FASES-3HILOS 187/253 VCA Y UN AMPERAJE MÍNIMO DEL CIRCUITO DE 197.8 AMPERES Y MÁXIMO DE 225 AMPERES	SERVICIO	2	\$232,925.12	\$465,850.24	
SUBTOTAL							\$2,511,206.90	
IVA							\$401,793.10	
TOTAL							\$2,913,000.00	

IMPORTE CON LETRA: DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3.- El representante del oferente: VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad de la oferente, hace entrega del documento, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. ÓSCAR RENDÓN LÓPEZ**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente invitación. Así mismo presenta copia del pago de las bases, conforme a lo solicitado en el numeral 13.4; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado entregará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**A CONTINUACIÓN, LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE:
VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN	PRESENTA	
				SI	NO
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del oferente.	2	Punto 14.1.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	4		X	
	Propuesta Técnica	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se presta conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integra su oferta y las características técnicas del mismo, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del oferente, firmada, con el sello de la empresa y foliadas en todas las hojas que la integran, presentada en carpeta lefort o folder con broche tipo baco o similar y en archivo electrónico en una USB con una etiqueta que la identifique, en formato PDF (haciendo la aclaración que estos deberán de estar escaneados en PDF, en la misma forma como se presenten en la carpeta, es decir con la información de la empresa y firmados), con el objeto de agilizar la revisión, <u>se solicita no utilizar protectores hojas de plástico.</u>	A	Inciso A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del oferente en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 28 fracción VIII y 26 de los Lineamientos y 100 de la Ley.	C	Inciso C)	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del oferente, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad	D	Inciso D)	X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	aplicable; o que constituyan un delito.				
7	Presentar copia del oficio de invitación a participar en la presente invitación, emitido por la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación del SERVICIO objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases.	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el SERVICIO ofertado cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 y 12.1 y conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma	H	Inciso H)	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega en forma total y oportuna del SERVICIO que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 "Anexo Técnico", dentro de plazo establecido en el punto 11.2. de las bases	I	Inciso I)	X	
12	Carta en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, la Ley y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases	J	Inciso J)	X	
13	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, dentro del plazo no mayor a diez días naturales, conforme a lo establecido en el punto 12.1 de las presentes bases	K	Inciso K)	X	
14	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente liga: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx (anexando la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la cual deberá de anexar como documento comprobatorio de lo solicitado).	L	Inciso L)	X	
15	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación	M	Inciso M)	X	
16	Presentar Registro Patronal ante el IMSS, y documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales, con vigencia no mayor a 15 días naturales a la apertura de proposiciones, que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, o en su caso, tratándose de personas físicas, presentar carta original en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no les es aplicable	N	Inciso N)	X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.				
	Asimismo, deberá presentar la opinión de cumplimiento positivo vigente ante el INFONAVIT.				
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual el oferente manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición	O	Inciso O)	X	
18	Carta en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por la Fiscalía General del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad.	P	Inciso P)	X	
19	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado con la PARTIDA ÚNICA, se compromete a entregar el SERVICIO, conforme a lo solicitado en las bases de la presente invitación.	Q	Inciso Q)	X	
20	Carta en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, y a falta de estas, las normas internacionales o en su caso con las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad.	R	Inciso R)	X	
21	Deberá de presentar constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos del Estado de Morelos	S	Inciso S)	X	
22	PROPUESTA ECONÓMICA		Punto 17.2.		
	Propuesta Económica de EL SERVICIO que oferta.			X	

A CONTINUACIÓN, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE:
VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENLÓN	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EVAPORADORAS DE AIRE TIPO FAN&COIL, 1, 2 Y 3 T.R (TONELADAS DE REFRIGERACION).	SERVICIO	1	\$528,851.22	\$528,851.22



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÍNEA DE DISTRIBUCION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA HELEDA EN DE EVAPORADORAS TIPO FAN&COIL.	SERVICIO	1	\$765,653.20	\$765,653.20
3		SUMINISTRO, INSTALACION Y FABRICACION DE ALIMENTACION GENERAL DE AGUA HELADA DE EQUIPO CONDENSADORAS TIPO CHILLERA BASE DE TUBERÍAS DE PPR.	SERVICIO	1	\$785,630.29	\$785,630.29
4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER MARCA CARRIER MODELO: 30RAP0405DA00100, 208/230 VAC, 60 HZS, CON 2 COMPRESORES DE 3HP, CON 3 MOTORES/VENTILADORES DE 3HP, 60HZS, 208/230 VCA Y UNA FUENTE DE ALIMENTACION PRINCIPAL DE TRIFASICA 3FASES-3HILOS 187/253 VCA Y UN AMPERAJE MINIMO DEL CIRCUITO DE 197.8 AMPERES Y MAXIMO DE 225 AMPERES	SERVICIO	2	\$205,622.30	\$411,244.60
SUBTOTAL						\$2,491,379.31
IVA						\$398,620.69
TOTAL						\$2,890,000.00

Importe con letra: Dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.

Posterior a este evento la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio y el Área Requirente, procedió al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 20 de abril del año en curso, de los siguientes licitantes:

No	OFERENTES
1	BLACK WALL, S.A. DE C.V.
2	MO SELL, S.A. DE C.V.
3	VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 77 fracción III, 78 ter fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en lo sucesivo el Reglamento, así como el artículo 22 de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los Procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en lo sucesivo los Lineamientos, la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio, junto con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de la Fiscalía General del Estado de Morelos emiten el presente Dictamen Técnico en el Procedimiento de **Invitación Nacional a cuando menos tres personas número FGEM-ICTP-02-2026, segunda invitación para la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Sistema de Enfriamiento del Edificio Principal del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado**, que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 22 de los Lineamientos, la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio y el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado, procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en el numeral 22 de las Bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14 de las Bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. Económico. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará, analizando las condiciones ofrecidas por el oferente, estableciéndose para tal efecto la cotización respectiva.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por los oferentes:

Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2; se inició con la evaluación de los oferentes **BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.,** como a continuación se detalla:

OFERENTE				BLACK WALL, S.A. DE C.V.		MO SELL, S.A. DE C.V.		VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ANEXOS								
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del oferente.	2	Punto 14.1.	X		X		X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	4		X		X		X	
	Propuesta Técnica	Documento	Punto 16.2						
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se presta conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integra su oferta y las características técnicas del mismo, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del oferente, firmada, con el sello de la empresa y foliadas en todas las hojas que la integran, presentada en carpeta lefort o folder con broche tipo baco o similar y en archivo electrónico en una USB con una etiqueta que la identifique, en formato PDF (haciendo la aclaración que estos deberán de estar escaneados en PDF, en la misma forma como se presenten en la carpeta, es decir con la información de la empresa y firmados), con el objeto de agilizar la revisión, se solicita no utilizar protectores hojas de plástico.	A	Inciso A)	X		X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento, de conformidad con el artículo 38, fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	Inciso B)	X		X		X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

5	Carta compromiso en papel membretado del oferente en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 28 fracción VIII y 26 de los Lineamientos y 100 de la Ley.	C	Inciso C)	X	X	X	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del oferente, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad aplicable; o que constituyan un delito.	D	Inciso E)	X	X	X	
7	Presentar copia del oficio de invitación a participar en la presente invitación, emitido por la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	E	Inciso F)	X	X	X	
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación del SERVICIO objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso G)	X	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases.	G	Inciso H)	X	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el SERVICIO ofertado cuenta con la garantía señalada en el punto 10.7 y 12.1 y conforme al Anexo 1 "Anexo Técnico" de las bases de la presente invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma	H	Inciso H)	X	X	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega en forma total y oportuna del SERVICIO que integra su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 "Anexo Técnico", dentro de plazo establecido en el punto 11.2. de las bases	I	Inciso I)	X	X	X	
12	Carta en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, la Ley y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases	J	Inciso J)	X	X	X	
13	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, dentro del plazo no mayor a diez días naturales, conforme a lo establecido en el punto 12.1 de las presentes bases	K	Inciso K)	X	X	X	
14	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría	L	Inciso L)	X	X	X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	de Anticorrupción y Buen Gobierno, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente liga: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx (anexando la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la cual deberá de anexar como documento comprobatorio de lo solicitado).							
15	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad competente con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación	M	Inciso M)	X	X		X	
16	Presentar Registro Patronal ante el IMSS, y documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales, con vigencia no mayor a 15 días naturales a la apertura de proposiciones, que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, o en su caso, tratándose de personas físicas, presentar carta original en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, deberá presentar la opinión de cumplimiento positivo vigente ante el INFONAVIT.	N	Inciso N)	X	X		X	
17	Escrito en papel membretado, mediante el cual el oferente manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición	O	Inciso O)	X	X		X	
18	Carta en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por la Fiscalía General del Estado de Morelos, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente	P	Inciso P)	X	X		X	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	confidencial, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad.								
19	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado con la PARTIDA ÚNICA, se compromete a entregar el SERVICIO, conforme a lo solicitado en las bases de la presente invitación.	Q	Inciso Q)	X		X		X	
20	Carta en papel membretado del oferente donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, y a falta de estas, las normas internacionales o en su caso con las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad.	R	Inciso R)	X		X		X	
21	Deberá de presentar constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos del Estado de Morelos	S	Inciso S)	X		X		X	

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones de los oferentes **BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las Bases de la invitación, como se refiere en el cuadro anterior

TERCERO.- Se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas, por parte del centro de evaluación de control y confianza del estado, en su carácter de área técnica, presentadas por los oferentes **BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, en la que se verificó que cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en el **"Anexo Técnico"** de las bases de invitación.

**ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR:
BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA,
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

ANEXO TÉCNICO

ÁREA REQUIRENTE: CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO

PARTIDA: 3572

NOMBRE DE LA PARTIDA: Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipos Diversos



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BLACK WALL, S.A. DE C.V.	MO SELL, S.A. DE C.V.	VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
ÚNICA	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA DEL ESTADO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EVAPORADORAS DE AIRE TIPO FAN&COIL, 1, 2 Y 3 T.R (TONELADAS DE REFRIGERACION).	SERVICIO	1	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO
	2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÍNEA DE DISTRIBUCION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA HELEDA EN DE EVAPORADORAS TIPO FAN&COIL.	SERVICIO	1	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO
	3		SUMINISTRO, INSTALACION Y FABRICACION DE ALIMENTACION GENERAL DE AGUA HELADA DE EQUIPO CONDENSADORAS TIPO CHILLERA BASE DE TUBERÍAS DE PPR.	SERVICIO	1	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO
	4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER MARCA CARRIER MODELO: 30RAP0405DA00100, 208/230 VAC, 60 HZS, CON 2 COMPRESORES DE 3HP, CON 3 MOTORES/VENTILADORES DE 3HP, 60HZS, 208/230 VCA Y UNA FUENTE DE ALIMENTACION PRINCIPAL DE TRIFASICA 3FASES-3HILOS 187/253 VCA Y UN AMPERAJE MINIMO DEL CIRCUITO DE 197.8 AMPERES Y MAXIMO DE 225 AMPERES	SERVICIO	2	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Condiciones generales:

Tiempo: 30 días hábiles a la notificación del fallo.

Lugar de los servicios: Calle Narciso Mendoza #47, Colonia San Miguel Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos C.R. 62446.

La entrega se formalizará mediante acta entrega firmada por el personal del almacén, el personal que designe el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado y por el proveedor, su representante legal, en la que describan la entrega del producto y el cumplimiento de las condiciones de cada entrega, con evidencia fotográfica.

Condiciones de los servicios: Para la prestación del servicio, se deberá considerar lo siguiente:

REGLÓN 1:

Servicio de mantenimiento correctivo de evaporadoras tipo fan&coil, incluye los siguientes trabajos: limpieza general del equipo con alcohol industrial, limpieza de filtros metálicos con agua a presión, reapriete de turbina, reapriete de terminales eléctricas y de control, revisión de presiones de operación de tubería, limpieza de difusores de inyección de aire, ajuste de parámetros en termostatos, elastómero flexible para remates del fan&coil, reparación de tuberías de condensados, aislamiento térmico para tuberías de agua helada del suministro y retorno de los equipos fan & coil ubicados en plafón (540 mtrs), y entrega de bitácora. deberá considerar los materiales y refacciones correspondientes.

REGLÓN 2:

Servicio de mantenimiento correctivo de a línea de distribución de evaporadoras tipo fan&coil, incluye los siguientes trabajos: limpieza general del equipo con alcohol industrial, limpieza de filtros metálicos con agua a presión, reapriete de turbina, reapriete de terminales eléctricas y de control, revisión de presiones de operación de tubería, limpieza de difusores de inyección de aire, ajuste de parámetros en termostatos, elastómero flexible para remates del fan&coil, reparación de tuberías de condensados, válvula de 2 vías on/off, 3/4", cv=5.0, presión de cierre de 25 ps (10 pzas), ducto flexible con aislamiento de fibra de vidrio y con forro exterior de doble película e poliéster metalizado reforzada (36 pzas), termostatos (5pzas), sensor de temperatura para tuberías de entrada/salida de intercambiador de calor de chiller (4pzas), suministro de gas refrigerante r-410 marca chemours esto para absorber el calor del ambiente interior y liberarlo en el exterior (56.50 kg), suministro de actuador (motor eléctrico de corriente continua, serie ext-sw, 230 vac (10pzas), suministro de válvula de esfera de 3/4" de diámetro para seccionamiento de tuberías de alimentación de agua helada de equipo fan&coil (10pzas), carcasa para montaje de válvula de 2 vías fabricada de lámina galvanizada cal. 22 (44pzas) y entrega de bitácora. Deberá considerar los materiales y refacciones correspondientes.

REGLÓN 3:

Suministro e instalación de tuberías de ppr, para la línea de enfriamiento general, accesorios como son, codos, tees, yees, bridas, etc. con dimensiones de 2 1/2" de diámetro. incluye instrumentación como son termómetros de metálicos con carátula de 3" de diámetro, manómetros con glicerina, cuerpo de acero inoxidable, conexión inferior



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

de 1/4" npt, desmantelamiento de tuberías actuales de pvc, suministro de soportaría para tuberías nuevas, a base de perfiles de ptr de 2"x2"cal.14, acabado con pintura anticorrosiva y esmalte color amarillo toledo, fijadas al firme con taquete expansión de 3/8" de diámetro. reparación de fuga en tubería hidráulica de cobre tipo m. aislamiento térmico tipo insultube de 1/2" de espesor, acabado con enchaquetado de lámina de aluminio cal.26, empalmes biselados y rematados con pijas de acero inoxidable, aislamiento térmico para tuberías de agua helada del suministro y retorno de los equipos fan & coil ubicados en plafón (540mtrs).

RENGLÓN 4:

Servicio de mantenimiento correctivo de chiller marca carrier modelo: 30rap0405da00100, 208/230 vac, 60 hzs, con 2 compresores de 3hp, con 3 motores/ventiladores de 3hp, 60hzs, 208/230 vca y una fuente de alimentación principal de trifasica 3fases-3hilos 187/253 vca y un amperaje mínimo del circuito de 197.8 amperes y máximo de 225 amperes, su fuente de alimentación de control, estos trabajos incluyen: lavado de serpentines condensadores con jabón y agua a presión (hidrolavadora), revisión de niveles de refrigerante, válvula, conexiones, calibración de sensores, monitoreo de presión y temperatura, resistencias calefactoras de aceite, caída de aceite en las piedras deshidratadoras, limpieza y reapriete de terminales (conectores de compresores, conectores de motores ventiladores, sistema eléctrico y mecánico en general), vacío con bomba vacuo métrica y carga de gas refrigerante (solo si el sistema lo requiere), puesta en marcha y ajuste de parámetros de control, fabricación de guardas para serpentines condensadores, fabricadas con ángulo de 1 1/2" x 1/2"x1/8" y metal desplegado, fijado al chasis del chiller, así como la elaboración de bitácora con datos de operación del equipo. Deberá considerar los materiales y refacciones correspondientes.

nota: las tuberías actuales de pvc presentan fisuras y el usuario reporta fugas constantes.

Garantía del servicio: Mínimo 12 meses

Forma de pago: En una exhibición a la conclusión de la prestación del servicio.

Confidencialidad: El proveedor se compromete a firmar cartas de confidencialidad donde se abstiene de divulgar información sobre los procesos de invitación, contratación y ejecución del proyecto que la Fiscalía General del Estado de Morelos proporcione.

ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES		
BLACK WALL, S.A. DE C.V.	MO SELL, S.A. DE C.V.	VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
Cumple técnicamente con lo solicitado en las condiciones generales	Cumple técnicamente con lo solicitado en las condiciones generales	Cumple técnicamente con lo solicitado en las condiciones generales

CUARTO.- Después de analizar las propuestas técnicas de los oferentes BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V se concluye que cumplen con todas las especificaciones técnicas de los Servicios solicitados por el Área



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Requiriente, esto descrito en el Anexo Técnico, por lo que se desprende que es susceptible de analizar sus propuestas económicas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES:

BLACK WALL, S.A. DE C.V., MO SELL, S.A. DE C.V. Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V

OFERENTE						VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		BLACK WALL, S.A. DE C.V.		MO SELL, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EVAPORADORAS DE AIRE TIPO FAN&COIL, 1, 2 Y 3 T.R (TONELADAS DE REFRIGERACION)	SERVICIO	1	\$528,851.22	\$528,851.22	\$535,616.50	\$535,616.50	\$531,503.03	\$531,503.03
	2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÍNEA DE DISTRIBUCION PARA EL SUMINISTRO DE AGUA HELEDA EN DE EVAPORADORAS TIPO FAN&COIL.	SERVICIO	1	\$765,653.20	\$765,653.20	\$706,885.99	\$706,885.99	\$718,541.98	\$718,541.98



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3	SUMINISTRO, INSTALACION Y FABRICACION DE ALIMENTACION GENERAL DE AGUA HELADA DE EQUIPO CONDENSADOR AS TIPO CHILLERA BASE DE TUBERÍAS DE PPR.	SERVICIO	1	\$785,630.29	\$785,630.29	\$803,650.30	\$803,650.30	\$795,311.65	\$795,311.65
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHILLER MARCA CARRIER MODELO: 30RAP0405DA00 100, 208/230 VAC, 60 HZS, CON 2 COMPRESORES DE 3HP, CON 3 MOTORES/VENTILADORES DE 3HP, 60HZS, 208/230 VCA Y UNA FUENTE DE ALIMENTACION PRINCIPAL DE TRIFASICA 3FASES-3HILOS 187/253 VCA Y UN AMPERAJE MINIMO DEL CIRCUITO DE 197.8 AMPERES Y MAXIMO DE 225 AMPERES	SERVICIO	2	\$205,622.30	\$411,244.60	\$225,630.50	\$451,261.00	\$232,925.12	\$465,850.24
SUBTOTAL				\$2,491,379.31		\$2,497,413.79		\$2,511,206.90	
IVA				\$398,620.69		\$399,586.21		\$401,793.10	
TOTAL				\$2,890,000.00		\$2,897,000.00		\$2,913,000.00	

La oferta económica presentada por el oferente **MO SELL, S.A. DE C.V.** se encuentra por encima del techo presupuestal con el que cuenta la convocante para la contratación del servicio, motivo por el cual no es procedente **Adjudicar** la propuesta del oferente en mención.

Las ofertas económicas presentadas por los oferentes **BLACK WALL, S.A. DE C.V., Y VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** se encuentran dentro de los precios aceptables; así mismo se hizo comparación de las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

QUINTO.- En términos del análisis de las proposiciones presentadas por los oferentes y que se detallan en el cuerpo del presente dictamen y a las facultades a cargo de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio dependiente de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, y atendiendo a los criterios de eficiencia, economía y mejores condiciones para la convocante, así como a la suficiencia presupuestal asignada, se propone y recomienda al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios, adjudicar la **Invitación Nacional a cuando menos tres personas número FGEM-ICTP-02-2026, segunda invitación para la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Sistema de Enfriamiento del Edificio Principal del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado**, al oferente **VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, lo anterior por ser el oferente que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación y ofertar las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, y demás características convenientes para la Fiscalía General del Estado de Morelos, esto de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Lineamientos.

Se observa que la convocante cuenta con los recursos provenientes de Recurso Estatal, tal y como se desprende de la suficiencia específica emitida mediante oficio número FGE/CGA/T/0320-HGM/2026-02, de fecha 20 de febrero de 2026, suscrito por el C.P. Hugo Gallegos Manjarrez, Tesorero de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 24 de los Lineamientos, y de conformidad con el análisis efectuado en el Dictamen Técnico, así como el Análisis Económico, respecto de la propuesta solvente "técnicamente"; en los términos antes descritos, y toda vez que los integrantes del Comité, en su séptima sesión extraordinaria aprobaron mediante el acuerdo número **ACUERDO: CAEAYCByS-FG/07EXT/02/28-04-2026**, la adjudicación **EL SERVICIO** descrito en las bases de participación de la presente invitación al oferente: **VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, por el subtotal de \$2,491,379.31 (Dos millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$398,620.69 (Trescientos noventa y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.) cifras que en conjunto suman un importe total de \$2,890,000.00 (Dos millones ochocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

CONSIDERACIÓN RESPECTO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Correctivo a Sistema de Enfriamiento del Edificio Principal del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado**, el pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura, previa revisión y autorización del Área Requirente.

Asimismo, en términos de lo establecido en el numeral 23.2 de las bases de la presente invitación, el contrato deberá de suscribirse dentro de los diez días hábiles contados apartir de la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio adscrita a la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, Morelos, C.P. 62590.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección de Contratos, para lo cual se hace del conocimiento del oferente **VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, que deberá de presentar la documentación siguiente, dentro de **un** día hábil posterior a la notificación de adjudicación.

- a) Acta constitutiva, así como modificaciones a la misma, por cuanto a cambios en su denominación social, objeto social, últimos accionistas, con su debida inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio.
- b) Poder notarial.
- c) Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte vigente).
- d) Comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono o sistema de cable) expedido como máximo, dos meses anteriores a la notificación del fallo.
- e) Constancia de Situación Fiscal vigente.
- f) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales
- g) Registro Patronal ante el IMSS.
- h) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales.
- i) Constancia de situación fiscal expedida por el INFONAVIT con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, de la que se advierta que no cuenta con adeudos o en su caso, que no tiene antecedentes.
- j) Escrito en el que se establezcan los datos de contacto para oír y recibir notificaciones (persona autorizada para contacto, teléfono de oficina, correo electrónico, número de celular, domicilio, etc.).
- k) Constancia de inscripción al Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
- l) Escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, anexando captura de pantalla, que puede descargarse en la URL: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>.
- m) Carta donde se establezcan sus datos bancarios

Por último, a más tardar a la firma del contrato deberá proporcionarse:

- n) Carta bajo protesta de decir verdad de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
Tratándose de una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Lo anterior, en términos de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En caso de que el oferente adjudicado no firme el contrato dentro del término por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para que inicie con el procedimiento de sanciones que establece la normatividad aplicable.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro punto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día 28 de abril de 2026, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.

POR LOS OFERENTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	BLACK WALL, S.A. DE C.V.	VÍCTOR ROSAS CASTILLO	
2.	MOSELL, S.A. DE C.V.	ANYLEYDY YAMILET BARRAGAN MARCELO	
3.	VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ÓSCAR RENDÓN LÓPEZ	

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2.	MTRA. NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	FISCAL ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	LIC. MARTHA GLORIA ROJAS GIL	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE	



INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-02-2026, SEGUNDA INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4.	L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	
5.	C.P. HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA.	

POR EL ÁREA REQUINENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	C.P. RICARDO ANTONIO RENTERIA MORAS	EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LIC. ALEJANDRO MARROQUIN BASAVE	EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Comptroller General de la República.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1.	L.C. MARIA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO
2.	C. N. HUGO SALGOS MARIATEGUI	TITULAR DE LA TESORERÍA

POR EL ÁREA REQUERENTE

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	C. P. RICARDO ARTURO RIVERA MORA	EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONTRATAS DEL ESTADO	

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	L.C. ALEJANDRO MARRON ESAYE	EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	